

jueves 12 de septiembre de 2013

La Junta de Andalucía lleva dos años de retraso en el arreglo de los caminos rurales de Antequera y trata de echar la culpa al Ayuntamiento, que es la única institución que ha cumplido

El teniente de alcalde José Ramón Carmona considera que “la Junta no puede argumentar que el Ayuntamiento sea responsable cuando la administración autonómica ha demostrado un absoluto desinterés en actuar en Antequera, mientras sí lo ha hecho en otros municipios”. El Ayuntamiento promoverá movilizaciones vecinales si no se actúa de manera inmediata teniendo en cuenta la urgencia del arreglo de estos caminos ante la llegada de la época de lluvias, sobre todo afectando a La Vega y La Higuera.



Descargar imagen

Ayuntamiento
de Antequera

El teniente de alcalde delegado de Urbanismo y Desarrollo Industrial del Ayuntamiento de Antequera, José Ramón Carmona, considera desacertadas las manifestaciones procedentes de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga en relación a la denuncia efectuada por este Ayuntamiento, a través de una nota de prensa realizada a comienzos de esta semana, en torno a la todavía no ejecución de las actuaciones comprometidas por la Junta en Antequera dentro del Plan Encamina2 2011.

En este sentido, el concejal de Medio Ambiente, Agricultura y Anejos, Juan Álvarez, considera que la actitud que tiene el Delegado Provincial de Agricultura es “una huida hacia delante”, comparándolo al alumno que han pillado en los exámenes copiando “porque demuestra un absoluto desconocimiento de la realidad de nuestro municipio, ya que estamos hablando que son carreteras que había comprometidas desde el año 2011; es cierto que el Ayuntamiento propuso el arreglo de la carretera que existe hoy en día desde Cartaojal hacia el cementerio y que el Ayuntamiento ha realizado ese primer tramo en asfalto, mientras que el segundo tramo –que es el que va desde el más allá del puente también arreglado por el Ayuntamiento en las inmediaciones de dicho cementerio, hasta el cruce de Algaidas– el Consistorio lo propuso hace dos años como uno de los caminos a poder arreglar. Estamos hablando del Plan Encamina2 2011, hoy estamos en septiembre de 2013, dos años después y ahora la Junta dice que la culpa de no haber gastado el dinero comprometido para Antequera es porque el Ayuntamiento en un primer momento decidió que se arreglara un camino de Cartaojal.”. La Junta de Andalucía alegó que era imposible finalmente hacer ese camino pese a haber dicho anteriormente lo contrario, por lo que el Ayuntamiento optó por otras alternativas.



Desde el Área de Urbanismo se asegura que no sólo se hicieron los deberes enviando toda la documentación pertinente hace dos años, sino que se ha ido pidiendo más informes que también han sido entregados a tiempo y, por último, hace cuatro meses se concedió la licencia de obras para poder realizar las actuaciones en los caminos que finalmente quedaron acordados. “Estamos hablando que esta licencia de obras es el último paso y que ha sido tan tarde cuando se ha dado porque la Junta de Andalucía aún no había presentado la documentación para hacer las obras. El Ayuntamiento, por supuesto, ha hecho todo lo que tenía que hacer; la Junta de Andalucía, ha mirado hacia otro lado y lo peor es que ya no saben cómo justificar un retraso tan importante que no es otra cosa que una discriminación hacia los ciudadanos de Antequera y principalmente de los anejos más alejados de nuestro territorio que habían sido la opción elegida por nuestra ciudad para el arreglo de caminos”, sentencia José Ramón Carmona.

Por último, se confirma que el Ayuntamiento ha tenido que actuar en esos caminos al estar prácticamente impracticables, por lo que el responsable municipal de Urbanismo advierte a la Junta que, si en el plazo de un mes no actúan, se optará por convocar movilizaciones para exigir lo que es de justicia, es decir, “que el dinero comprometido en 2011, aprobado y que ha significado que muchos caminos de otros pueblos se vean arreglados, en Antequera también puedan verse así”.